

Ideam comunica al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y al Sistema Nacional Ambiental (SINA)

INICIA LA PRIMERA TEMPORADA DE LLUVIAS DEL AÑO EN GRAN PARTE DEL TERRITORIO NACIONAL

Para esta temporada se prevé una condición de lluvias por encima del promedio para el mes de marzo y cercana a la normalidad en los meses de abril y mayo; se prevé importantes volúmenes de precipitación en los departamentos andinos y en sectores de las regiones Pacífica y Amazónica. Continúa la presencia del fenómeno La Niña que se mantendría hasta mitad de año, aumentando volúmenes de lluvias en el territorio nacional

Marzo ha registrado cielos de parcial a mayormente nublados especialmente en las regiones Pacífica, Andina y Amazonia, propio para la época de inicio de la primera temporada lluviosa del año. Las precipitaciones tenderán a concentrarse en las regiones Andina, Pacífica, Amazonia y sectores de la Orinoquia, incluidos los piedemontes llanero y amazónico, acompañadas en algunos casos de descargas eléctricas, vientos fuertes o vendavales y granizadas.

Por la incidencia del Fenómeno La Niña se espera un importante incremento en los volúmenes de precipitación en los departamentos de centro occidente de la Región Caribe, norte y centro de la Región Andina, norte de la Región Pacífica, amplios sectores de la Orinoquia y norte de la Amazonia. No obstante, se recomienda estar atentos a la evolución del Fenómeno y su incidencia sobre el régimen de lluvias del país. Para mayor información se puede consultar el Comunicado Especial No. 13, en el enlace: <http://www.ideam.gov.co/zh/web/pronosticos-y-alertas/comunicados-especiales>

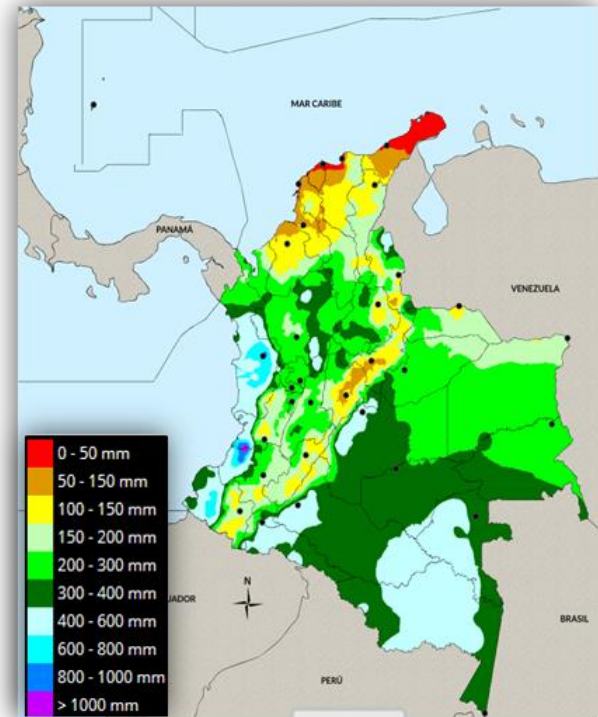


Figura 1. Acumulado promedio histórico del mes de abril con base en la serie 1981-2010.

Se destaca que las lluvias serán superiores al promedio climatológico del mes de marzo en las regiones Pacífica y Andina; de otra parte, para los meses de abril, incluida la Semana Santa y mayo, conforme con la climatología, las lluvias tenderán a ser abundantes y frecuentes. Para la región Orinoquía, se pronostica que las precipitaciones se extiendan hasta el mes de octubre, mientras para la Pacífica, aunque históricamente es una zona donde llueve significativamente durante todo el año, en abril suele registrarse un incremento en los volúmenes de las precipitaciones.

Para los próximos meses, y teniendo en cuenta el inicio de la época de lluvias, es posible que muchas de las alertas por incendios, disminuyan de manera significativa, sin embargo las zonas que presentarían la mayor alerta por incendios de la cobertura vegetal serían principalmente el norte y Litoral de la región Caribe y el norte de la Orinoquia. En departamentos de la región Caribe como La Guajira, Cesar, Magdalena, Atlántico y Bolívar, así como en la Orinoquia, Arauca, Meta, Casanare y Vichada, es posible que continúen presentándose alertas por incendios, que probablemente vayan disminuyendo con el paulatino incremento de las lluvias.

De acuerdo con los análisis y proyecciones realizados por el Ideam, para lo que resta del mes de marzo se mantendrá una tendencia lluviosa en amplios sectores de las regiones Andina, Pacífica y Amazonía e incluso en zonas del centro y sur de la Caribe y centro, sur y occidente de la región Orinoquía. Se advierte que son probables abundantes lluvias especialmente en las regiones Pacífica y Andina, con el consecuente incremento en las alertas por crecientes súbitas y deslizamientos de tierra. Para mayor información puede consultar el enlace: <http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/prediccion-climatica>

Para el mes de abril, hacia la región Andina se hará más notorio el incremento de la nubosidad y de las precipitaciones, así como la probabilidad de tormentas eléctricas, vendavales y /o granizadas.

Aunque actualmente, los niveles de los ríos Magdalena y Cauca presentan valores en el rango entre los promedios y máximos históricos para la época, se prevé que, con el incremento de las lluvias para los próximos días, estos empiecen a incrementarse paulatinamente desde su parte alta alcanzando niveles altos hacia finales de mayo, incluidos sus afluentes.

Durante la primera temporada lluviosa del año, las condiciones meteorológicas del día a día en dicho período, estarán sujetas a los cambios propios asociados con la variabilidad climática de corto plazo. Fenómenos o sistemas meteorológicos asociados a sistemas frontales del hemisferio norte, a la entrada de humedad proveniente de la Amazonia, a la variación en la intensidad de los vientos alisios del noreste y a las ondas intraestacionales, entre otros factores que pueden acentuar o inclusive inhibir un poco, la regular temporada de lluvia.

Se aclara que, si bien la temporada lluviosa se establece desde mediados de marzo y hasta mediados de junio en gran parte del país, no implica precipitaciones continuas durante todos los días de dicho período, por lo tanto, ante variaciones que se puedan estar presentando en el permanente monitoreo se actualizarán los comunicados necesarios. Adicionalmente vale la pena mencionar que el Fenómeno “La Niña” estuvo presente durante enero y febrero de 2021, mostrando una condición de debilitamiento, tras la cual vendría la transición hacia una condición neutral durante el trimestre marzo-abril-mayo, lo que podría implicar un aumento de las precipitaciones por encima de los esperado en algunas zonas del país como el centro occidente de la Región Caribe, norte y centro de la Región Andina, norte de la Región Pacífica y amplios sectores de la Orinoquia y norte de la Amazonia. No obstante se recomienda estar atentos a la evolución del Fenómeno y su incidencia sobre el régimen de lluvias del país. Para mayor información consultar el enlace: <http://www.pronosticosyalertas.gov.co/web/pronosticos-y-alertas/comunicados-especiales>

RECOMENDACIONES PARA LAS AUTORIDADES

- Revisar, actualizar y socializar los planes institucionales previstos ante la primera temporada lluviosa del año.
- Alistamiento preventivo de las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SNGRD
- Realizar campañas educativas frente a los riesgos y medidas de prevención para afrontar la temporada de lluvias.
- Activación y revisión de los planes de contingencia adelantados frente a esta temporada. Apoyo a los Consejos Departamentales y Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Efectuar monitoreo desde el nacimiento y hasta la desembocadura de las quebradas o ríos con mayor recurrencia de eventos o antecedentes de avenidas torrenciales o inundaciones en el área.
- Realizar periódicamente campañas de limpieza con el fin de prevenir posibles taponamientos. Monitoreo y mantenimiento a las obras de mitigación del riesgo realizadas en puntos críticos de la zona, con el fin de evitar deterioros o reactivación de dichos eventos.
- Estar atentos a los cambios en los caudales y cambios en la coloración de los sedimentos de las quebradas.

- Garantizar, en compañías de las entidades de servicios público, que las obras urbanas de drenaje se encuentren en buen estado y tengan una buena capacidad hidráulica.
- Monitoreo continuo a las zonas de ladera, que representen algún tipo de amenaza, con el fin de identificar cambios en el terreno y tomar las medidas pertinentes de acuerdo a los planes de contingencia.
- Fortalecer la comunicación y educación de la comunidad frente a medidas de prevención durante la temporada lluviosa.

RECOMENDACIONES PARA LA COMUNIDAD

- No arrojar basuras o escombros a las quebradas o ríos.
- Estar atentos a los comunicados e información emitida por el instituto y demás autoridades locales y municipales de emergencia.
- Atender las indicaciones y recomendaciones de las entidades de control, organismos de emergencia y respuesta.
- Revisar el estado de la infraestructura de nuestros hogares, lugares de trabajo y estudio (canaletas, bajantes y desagües), hacer mantenimiento periódico y en caso de necesidad realizar las reparaciones respectivas.
- Disponer y compartir con los familiares y vecinos de los números telefónicos de los organismos de respuesta municipales.
- Monitorear el estado de los acueductos veredales y realizar su mantenimiento preventivo.
- Tener a la mano un maletín con copia de los documentos de identidad de cada uno de los integrantes del núcleo familiar, prendas de vestir de recambio, alimentos enlatados, agua, silbato, un radio con pilas y una linterna. Protegerse de la lluvia con paraguas o impermeable y salir abrigado para evitar resfriados.

RECOMENDACIONES GENERALES

- Conocer los planes de emergencia, las rutas de evacuación y los puntos de encuentro.
- Revisar con la comunidad y en el núcleo familiar, los pasos del plan de emergencia que se haya implementado en el sector donde habita.
- Descargue en su celular las aplicaciones Yo Reporto y Mi Pronostico y sea parte activa de los procesos de gestión del riesgo.

RECOMENDACIONES CRECIENTES SÚBITAS

Dada la susceptibilidad de ocurrencia de crecientes súbitas durante la temporada lluviosa, se sugiere monitoreo permanente en los ríos de las regiones Pacífica y Andina incluidos aquellos ubicados en el piedemonte oriental de la cordillera oriental, especial atención ameritan los ríos afluentes a las cuencas de los ríos Magdalena y Cauca, principalmente en sectores de Antioquia, Risaralda, Caldas, Quindío, Santander, Norte de Santander, Boyacá, Cundinamarca, Tolima, Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Huila, Chocó, Valle del Cauca, Meta, Caquetá y Putumayo.

Se recomienda estar atentos a las alertas hidrológicas emitidas en los diferentes boletines del día, los cuales se pueden consultar en la página del instituto; igualmente, los niveles de los principales ríos en el país los pueden consultar en la siguiente página <http://fews.ideam.gov.co>. Adicionalmente se sugiere no acercarse a las márgenes de los ríos, no cruzar los ríos en los momentos de lluvias fuertes.

RECOMENDACIONES DESLIZAMIENTOS DE TIERRA EN ZONAS INESTABLES

Se recomienda estar atentos al estado de las vías principalmente en áreas de los departamentos andinos donde la amenaza es alta por causa de la orografía. De igual modo se sugiere realizar recorridos preferiblemente en el día e identificar las áreas con amenazas por deslizamientos o derrumbes. Si el deslizamiento es en una carretera, avisar a las autoridades y a otros conductores para ponerlos en alerta. Evitar el tránsito en zonas de alta pendiente. Adicionalmente se sugiere consultar la información en las herramientas interactivas VI@JERO SEGURO, #767, Twitter @numeral767 y la página web www.invias.gov.co sobre cómo se están comportando los diferentes corredores del país. En zonas que históricamente han presentado inestabilidad en los terrenos se sugiere a la comunidad monitoreo permanentemente en días muy lluviosos, buscar refugio en zonas seguras.

RECOMENDACIONES TORMENTAS ELÉCTRICAS, VIENTOS FUERTES O VENDAVALES Y GRANIZADAS

Ante la probabilidad de lluvias intensas, acompañadas de tormentas eléctricas, se sugiere buscar refugio, así sea que esté trabajando. No exponerse en zonas abiertas o debajo de árboles o estructuras metálicas altas ya que podrían ser objeto de descargas. Evitar actividades deportivas en áreas abiertas en el momento de tempestades. De igual modo sugerimos asegurar los tejados y revisar la condición de estructuras elevadas que puedan colapsar en un momento dado por causa de vientos fuertes, por encima de lo normal. Adelantar labores de limpieza de techos canales bajantes y sumideros. En los centros urbanos se recomienda no botar basura a las calles ya que podrían ocasionar inundaciones.

El Ideam seguirá monitoreando las condiciones atmosféricas y recomienda a las entidades del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y al Sistema Nacional Ambiental, estar atentos a la información que emita el instituto sobre el tema, con el fin de activar en caso de ser necesario los planes de contingencia.